

INFORME N°020-UPS-AP/FE-2022

A : **Margot Limay Ríos**
Gerente de Proyectos y Servicios

José Samamé
Responsable de Proyectos

DE : **John Valdivia**
Analista Senior de Proyectos

Asunto : Informe de situación final del Proyecto C1505 “Capacitación e Inserción Laboral – Auxiliar de Ventas, Caja y Atención al Cliente, Asistente en Almacén y Logística – Trujillo – La Libertad”

Fecha : Lima, 10 de marzo del 2022

1. ANTECEDENTES

- El programa Jóvenes Productivos ejecutó el proyecto C1505 corresponde al concurso 15, bajo la modalidad de ejecución directa hasta el 31/12/2017, y mediante adenda de fecha 26/12/2017 se cambia a la modalidad de ejecución con apoyo de FONDOEMPLEO desde el 01/01/2018 hasta el término del proyecto.
- El proyecto fue de la línea 1 denominada Capacitación e inserción laboral y se desarrolló en la ciudad de Trujillo-La Libertad.
- La fecha de inicio del proyecto fue el 02/05/2016 y de término el 18/01/2019, la entrega de informe final fue el 31.01.2019.
- Con Carta N°066-DE/FE/2021 (27.04.21) se informó al programa que tiene pendiente presentar los reportes financieros del proyecto con los documentos de sustento respectivos y efectuar la devolución de los recursos financieros que correspondan, conforme a lo establecido en el numeral 6.1 del Manual de Gestión de Proyecto del concurso 15. Asimismo, se otorgó plazo para la presentación de lo indicado hasta el día 31.05.21 indicando que de no presentar dicha información, FONDOEMPLEO inhabilitara a la institución ejecutora para participar en sus próximos concursos, dicho plazo fue ampliado, a solicitud del programa según oficio N°254-2021MTP/3/24.2 (21.05.21) hasta el 15.06. 2021.
- El programa envió el Oficio N°296-2021-MTPE/3/24.2 (15.06.21) adjuntando la liquidación financiera que ha realizado la entidad de capacitación y el RAM actualizado al 30 de junio 2021.
- A través del documento indicado, el programa presento un RAM al 30 de junio 2021 y los documentos de sustento de los gastos, las actas y plantillas de liquidación del convenio que suscribió con la ECAP a cargo de ejecutar los servicios de capacitación; determinando el monto ejecutado sobre la base de la liquidación que ha realizado la ECAP, actualizando el monto ejecutado en el RAM indicado.
- Con carta N°117-DE/FE/2021 (27.07.21) se informa al programa que la Gerencia de Proyectos y Servicios concluye, en su informe N°054-UPS-AP/FE-2021, que existiría un saldo por devolver a Fondoempleo de S/. 89,156.55 correspondiente al proyecto C1505, la misma que está pendiente. Sin embargo, la liquidación presentada por el programa no ha tenido en cuenta lo estipulado en el numeral 4.3.3 y 4.3.4, del Manual de Gestión de Proyecto del Concurso 15°, en relación a los documentos de Reporte Presupuestal siguientes: Excedente por ejecutar (Anexo N°2), Reporte detallado de gasto por partida (reporte SIAF) y sustento de gastos. Al no haber presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado, se determinó la inhabilitación al programa para participar en próximos concursos de FONDOEMPLEO, lo cual no lo exime de efectuar la rendición de los gastos pendientes y la devolución de los recursos financieros a FONDOEMPLEO, adjuntando los comprobantes que acrediten la rendición de los gastos pendientes, la devolución de los saldos y el RAM actualizado del proyecto indicado.
- El Programa, a través del Oficio N°0536-2021-MTPE/3/ 24.2 (23-12-21), comunica la devolución de S/1,260.00 a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO, sin embargo no ha presentado el RAM actualizado del proyecto.
- A solicitud de la Gerencia de Proyectos, se elaboraron el presente informe dando cuenta de la situación final del proyecto, tras la inhabilitación del Programa Jóvenes Productivos el 27.07.2021.

2. INFORMACION GENERAL

a. Datos generales

Código del Proyecto	C-15-05
Nombre del Proyecto	"Capacitación e Inserción Laboral - Auxiliar de Ventas, Caja y Atención al Cliente, Asistente en Almacén y Logística - Trujillo - La Libertad"
Región del proyecto	La Libertad
Provincia	Trujillo
Distrito	Trujillo, El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora.
Institución Ejecutora	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"
Institución Colaboradora	Universidad Nacional José F. Sánchez Carrión.
Propósito (Objetivo central)	Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad acceden al mercado laboral formal en los distritos de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora.
Población Objetivo	180 jóvenes
Fecha de inicio del proyecto	02/05/2016
Fecha de término de proyecto	18/01/2019

b. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Total S/
FONDOEMPLEO	647,753.41
Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"	133,618.00
Presupuesto total	781,371.41

Fuente: RAM Diciembre-2021. Elaborado por FONDOEMPLEO

3. SINTESIS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

a. Resumen de ejecución técnica del proyecto

Según lo reportado por la institución ejecutora en su informe final:

Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Propósito	61%
Componentes	81%
Productos	87%
Actividades	59%

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

b. Resumen ejecutivo presupuestal del proyecto

Fuente de Financiamiento	% de ejecución respecto al total del proyecto
FONDOEMPLEO (sin LB y EF)	30%
Jóvenes Productivos	61%
Total	36%

Fuente: RAM Diciembre-2021. Elaborado por FONDOEMPLEO

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a) Análisis del fin del proyecto

- El proyecto tuvo como fin: Contribuir a mejorar la empleabilidad de los jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad de los distritos de Trujillo, El Porvenir, la Esperanza y Florencia de Mora. No se estableció indicadores ni medios de verificación para evidenciar el logro esperado.

b) Resultados de los indicadores de propósito

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad capacitados acceden al mercado laboral formal en los distritos de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora.						
1	60% de los jóvenes participantes han logrado conseguir su empleo formal	Personas	97	59	61%	La institución ejecutora presentó una relación de 59 jóvenes insertados en el cuadro de beneficiarios. Sin embargo, no presentó la Planilla de empresas/contrato laboral y el Reporte del Aplicativo Joven Net, documentos que son los medios de verificación indicados en el marco lógico del proyecto.
Promedio					61%	

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

c) Resultado de los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componentes	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
I	Componente: Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad desarrollan competencias laborales para acceder al mercado laboral formal					
1.1	162 Jóvenes beneficiarios cuentan con competencias laborales	Persona	162	165	100%	La institución ejecutora señala haber superado la meta prevista, pero no presentó las Actas de entrega de los certificados de capacitación, medio de verificación indicado en el marco lógico del proyecto.
II	Componente: Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de Vulnerabilidad capacitados son insertados al mercado laboral formal					
2.1	97 Jóvenes insertados al mercado laboral formal de la provincia de Trujillo	Persona	97	59	61%	La institución ejecutora señala que logró el 61% de la meta prevista, presentaron la relación de insertados en el cuadro de beneficiarios. Sin embargo, no presentó los medios de verificación indicados en el marco lógico: Planilla de empresas aliadas y Reporte del aplicativo Joven Net.
Promedio					81%	

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

d) Resultados de los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
I	Componente: Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad desarrollan competencias laborales para acceder al mercado laboral formal					
1.1	Producto 1: Jóvenes seleccionados para acceder al programa de capacitación					
1.1.1	180 jóvenes seleccionados para acceder al programa de capacitación de los distritos de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora.	Persona	180	180	100%	De acuerdo a lo reportado por la institución ejecutora, 180 jóvenes se acreditaron para llevar el programa de capacitación. Sin embargo, no presentó los medios de verificación indicados en el marco lógico del proyecto: Reporte del aplicativo Joven Net e informes de focalización.
1.2	Producto 2: Jóvenes culminan el proceso de capacitación y obtienen un certificado.					

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario FONDOEMPLEO
1.2.1	162 Jóvenes capacitados obtienen los certificados en los distritos de Trujillo, El Porvenir, La esperanza y Florencia de Mora.	Persona	162	165	100%	De acuerdo a lo reportado por la institución ejecutora, superaron la meta prevista. Sin embargo, no presentó los medios de verificación indicados en el marco lógico: Acta de entrega de certificados e informe final de liquidación.
II	Componente: Jóvenes de escasos recursos económicos y/o en situación de vulnerabilidad capacitados son insertados al mercado laboral formal					
2.1	Producto 3: Jóvenes insertados al mercado laboral formal en una ocupación acorde a la capacitación recibida.					
2.1.1	97 Jóvenes insertados al mercado laboral en los distritos de Trujillo, El Porvenir, La Esperanza y Florencia de Mora.	Persona	97	59	61%	La institución ejecutora indicó no haber logrado la meta debido a la débil focalización y acreditación de jóvenes, desfase entre la capacitación y el periodo de mayor demanda laboral, expectativas salariales no cubiertas por las empresas y dificultades personales de los jóvenes. Sin embargo, no presentó los medios de verificación indicados en el marco lógico: Aplicativo Joven Net, Informe de actividades de vinculación laboral y Contratos de trabajo.
Promedio					87%	

Fuente: Informe final del proyecto - Enero 2019. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

5. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a) En relación al presupuesto aprobado

Fuente de financiamiento	Presupuesto aprobado S/	Ejecutado S/	% de ejecución	Comentarios
FONDOEMPLEO (Sin LB y EF)	625,222.86	189,744.79	30%	El programa tiene pendiente de presentar la información de la liquidación de los servicios de capacitación y devolver los recursos no utilizados a FONDOEMPLEO en caso corresponda.
Programa Jóvenes Productivos	133,618.00	81,288.13	61%	Se tiene pendiente presentar los documentos de sustento de un convenio con una ECAP, cuya liquidación se encuentra en proceso.
TOTAL	758,840.86	271,032.92	36 %	

Fuente: RAM Diciembre-2021. Elaborado por FONDOEMPLEO

b) En relación a los desembolsos realizados por FONDOEMPLEO

Concepto	S/.
A. Total previsto transferir	625,222.86
B. Desembolsos realizados	554,706.60
C. Devoluciones realizadas (*)	41,201.00
D. Monto Ejecutado(**)	425,609.05
E. Gastos Observados (***)	235,864.26
Saldo por devolver a FONDOEMPLEO (B-C-D+E)	323,760.81

Fuente: RAM Diciembre-2021. Elaborado por FONDOEMPLEO / RAM Junio 2021. Elaborado por el Programa Jóvenes Productivos

(*) En el mes de febrero-2018, el Programa realizó la devolución de S/39,941.00 a FONDOEMPLEO debido al cambio de la modalidad de ejecución Directa a Con apoyo.

En el mes de diciembre-2021, el Programa ha realizado la devolución de S/1,260.00 a FONDOEMPLEO (Oficio N°0536-2021-MTPE/3/ 24.2).

(**) En el mes de junio-2021, el Programa envió el RAM actualizado a dicho mes, adjuntando las liquidaciones financieras que realizó a las entidades de capacitación, según Oficio N°296-2021-MTPE/3/24.2 de fecha 15.06.2021.

(***) Mediante Informe N°054-UPS-AP/FE-2021 de fecha 27.07.2021, FONDOEMPLEO determinó que si bien el Programa presentó como sustentos de gastos adicionales las liquidaciones financieras de los convenios suscritos entre el Programa y las entidades de capacitación así como el RAM actualizado a junio 2021, dichos sustentos no son los que se establecen en el Manual de Gestión de Proyectos, numeral 4.3.3 y 4.3.4, por tanto se observaron:

REPORTE FINANCIERO	Cumplió
Resumen Presupuestal (Anexo N°01)	✓
Excedente por ejecutar (Anexo N°02)	X
Avance Presupuestal Acumulado (Anexo N°03)	✓
Reporte detallado de Gastos por Partidas (reporte SIAF)	X
Sustento de Gastos	X

Fuente: Informe N° 054-UPS-AP/FE-2021 (27.07.2021)

De acuerdo a lo establecido en la Carta N°117-DE/FE-2021 de fecha 27.07.2021, el programa tiene pendiente de presentar a FONDOEMPLEO la rendición de los gastos, la devolución de recursos y el RAM actualizado del proyecto.

6. CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CIERRE

El numeral 6.1 y 6.2 del Manual de Gestión de Proyectos del 15° Concurso, establece el procedimiento de cierre a ser ejecutado por las instituciones ejecutoras y por FONDOEMPLEO.

En cuanto a las acciones a desarrollar por FONDOEMPLEO se indica la elaboración de un Informe de Cierre del Proyecto, para lo cual debe tomar como base el Informe Final y reporte mensual presentado por la institución ejecutora y al último informe de supervisión.

En cuanto al cumplimiento de metas propuestas a nivel de componentes y de propósito, la institución ejecutora no ha cumplido con la presentación de los medios de verificación de dichas metas según lo establecido en el Anexo 14 Informe Final - Medios de Verificación de Productos en versión digital del Manual de Gestión de Proyectos; tampoco ha ejecutado el presupuesto de acuerdo a lo programado ni ha presentado los sustentos de gastos por un valor de S/323,760.81 o la devolución de dichos recursos a FONDOEMPLEO.

Al no contar con la documentación completa, FONDOEMPLEO se ve imposibilitado de elaborar y emitir el respectivo informe de cierre del proyecto.

7. CONCLUSIONES

- El Programa no ha realizado la devolución de recursos a FONDOEMPLEO por un valor de S/323,760.81, según lo establecido en el numeral 6.1.2 del Manual de gestión de proyectos del Concurso 15, indicando haber agotado los requerimientos administrativos internos ante la ECAP por lo que ha cursado oficios a la Procuraduría Pública del MTPE solicitando que inicien las acciones judiciales correspondientes para que procedan a devolver los saldos que se han determinado en la liquidación realizada, no señalando una fecha cierta en la cual culminen los procesos que inicie dicha instancia. Tampoco ha presentado la rendición de gastos por dicho valor adjuntando los sustentos ni el RAM actualizado de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.3.3 y 4.3.4 del Manual de gestión de proyectos del Concurso 15.

- Debido a esta situación, mediante Carta N°117-DE/FE-2021 de fecha 27.07.2021 se comunicó al Programa su inhabilitación para participar en próximos concurso de FONDOEMPLEO, según lo establecido en el numeral 6.1 del Manual de gestión de proyectos, sin embargo, ello no lo exime de efectuar la rendición de los gastos pendientes y/o la devolución de los recursos financieros a FONDOEMPLEO, adjuntando los comprobantes que acrediten la rendición de los gastos pendientes, la devolución de los saldos y el RAM actualizado del proyecto indicado
- El Informe Final del proyecto presentado por el Programa no cuenta con la información técnica y financiera completa de acuerdo a lo establecido el numeral 6.1 del Manual de Gestión de proyectos del 15° Concurso por lo que no es posible elaborar ni emitir el respectivo informe de cierre del proyecto.
- El proyecto concluyó el 18.01.2019 y a la fecha, no se ha podido emitir el respectivo informe de cierre del proyecto, documento que debe publicarse en la web institucional de FONDOEMPLEO, como parte de las acciones informativas del resultado final de la ejecución de nuestros proyectos.
- El RAM actualizado a junio 2021 presentado por el Programa presenta gastos observados por un valor de S/235,864.26 que no deben considerarse como monto ejecutado; por tanto, el RAM de Diciembre-2021, elaborado por FONDOEMPLEO, se mantiene como válido a efectos de tener en consideración el saldo por rendir por parte del Programa.
- Cabe indicar que el Programa, a través del Oficio N°0536-2021-MTPE/3/ 24.2 (23-12-21) comunica la devolución de S/1,260.00 a la cuenta bancaria de FONDOEMPLEO, sin embargo no presentó el RAM actualizado del proyecto, por lo cual FONDOEMPLEO ha elaborado el RAM a Diciembre-21 con la inclusión de la devolución indicada.

8. RECOMENDACIONES

- Al no contar con el informe de cierre del proyecto, se recomienda a la Gerencia de Proyectos y Servicios considerar el presente informe de situación final del proyecto como válido para su publicación en la web.
- Enviar el presente informe de situación final a la Unidad de Administración y Finanzas, así como a la Unidad de Auditoría y Control Institucional para su conocimiento sobre las acciones realizadas en el procedimiento de cierre de este proyecto, luego de la inhabilitación del Programa en julio 2021.

Atentamente,


 John Valdivia García
 Analista Senior de proyectos
 FONDOEMPLEO

Conformidad

La Gerencia de Proyectos y Servicios y el Responsable de Proyectos expresan su conformidad con el informe presentado y proceden a ejecutar lo recomendado.



José Samamé
 Responsable de Proyectos



Margot Limay
 Gerente de Proyectos y Servicios